

# RECOMENDACIONES PREVENTIVAS PARA COVID-19 EN PERSONAL DE ATENCIÓN DE FARMACIA

EL PERSONAL DE ATENCIÓN DE FARMACIAS ESTÁ EN EXPOSICIÓN DADO LOS POSIBLES CLIENTES CONSULTANTES CONTAGIADOS POR LA ENFERMEDAD COVID-19.

Las farmacias **desempeñan un rol fundamental al abastecer al público** de medicamentos, terapias, vacunas e incluso de insumos para servicios de salud, siendo así vitales en el funcionamiento del sistema de atención de salud. Necesitamos, por lo tanto, evaluar y poner en práctica medidas para que su personal pueda minimizar el riesgo de exposición al virus que causa el COVID-19 y con ello garantizar su funcionamiento continuo durante la pandemia.



## ¿CÓMO SE PROPAGA EL COVID-19 Y QUÉ ES UN CONTACTO ESTRECHO?

La **enfermedad se transmite a través de gotitas** que una persona contagiada expelle al hablar, toser o estornudar, por lo que se hace indispensable minimizar la exposición a dichas gotitas a través del distanciamiento social. En el contexto de una farmacia, puede ocurrir un contacto cercano mientras se atiende a un cliente sin métodos de barrera o sin el equipo de protección personal (EPP) adecuado, o bien, al compartir con un(a) compañero(a) de trabajo, quienes resulten como caso confirmado con COVID-19 entre 2 días antes al inicio de síntomas y 14 días después al inicio de estos y **cumpléndose para denominarse contacto estrecho además una de las siguientes condiciones:**

- Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro, sin mascarilla
- Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares tales como oficinas, trabajos, reuniones, colegios, entre otros, sin mascarilla
- Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, entre otros
- Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte que esté contagiado, sin mascarilla

## RECOMENDACIONES PARA MINIMIZAR EL CONTACTO ESTRECHO ENTRE PERSONAL Y CLIENTES



## PARA EL CUIDADO PERSONAL

- **Lavarse las manos con frecuencia** por 30-40 segundos con agua y jabón, pudiendo alternar con uso de alcohol gel
- **Abstenerse de tocar nariz, boca y ojos**
- **Utilizar barrera** (mascarilla y/o protector facial) **que tape nariz y boca**, sobretodo en caso de no poder mantener la distancia social o no contar con medidas de barrera estructural
- **Toser o estornudar cubriendo la boca y nariz** con el antebrazo o pañuelo
- **Limpiar y desinfectar los objetos y/o superficies de contacto frecuente** como mesón, teclado o útiles de escritorio, usando productos que cumplan con los criterios que ha definido el MINSAL
- En caso de **presentar síntomas respiratorios, notificar inmediatamente** a supervisor o jefatura
- Otras recomendaciones son:
  - **Cubrir el celular con papel film** y retirarlo al llegar a casa, recordando lavar tus manos por 40 segundos después de hacerlo
  - **Utilizar alcohol gel para desinfectar** lápiz, o cualquier material de uso frecuente
  - Al llegar a tu casa **desinfectar todos tus objetos personales y lavarse las manos** luego de esa desinfección
  - **No trasladarse con uniforme**, idealmente llevar ropa limpia para cambiarse al terminar la jornada



### PARA LA INTERACCIÓN ENTRE CLIENTES

- **Permitir ingreso por grupo de clientes**, limitando así el número de ellos al interior de la tienda, evitando así las aglomeraciones y asegurando poder mantener el distanciamiento entre ellos dentro del recinto
- **Asegurar de que todo cliente utilice mascarilla** según lo indicado por la autoridad sanitaria
- **Promover el respeto al distanciamiento social** (1 metro entre las personas) dentro del local mediante señalizaciones o indicaciones en el piso
- **Evite el uso** de revistas, folletos u otros objetos para compartir en las áreas de espera de la farmacia
- **Limpiar el área de espera regularmente**
- **Promover el uso de alcohol gel**



### PARA LA INTERACCIÓN PERSONAL Y CLIENTES

- Facilitar a sus trabajadores/as las condiciones y los implementos necesarios para el **lavado de manos frecuente** con agua y jabón
- **Poner a disposición** alcohol gel o desinfectante de manos tanto para el personal como para los clientes y **promover su uso**
- **Asegurar el distanciamiento social** mínimo de 1 metro entre clientes durante su espera y entre cliente y personal del mesón, con delimitación en el piso
- **Evaluar método de barrera para mostrador**, por ejemplo de plástico transparente, con algún tipo de ventanilla en la parte inferior para que puedan hablar o intercambiar objetos, lo anterior para evitar el contacto con gotitas o secreciones entre personal y clientes
- **Brindar mascarilla que cubra nariz y boca al personal** por ser lugar público y por ende de posible aglomeración
- **Asegurar limpieza y desinfección frecuente** de todas las áreas de atención al cliente, mesones y mostradores, manteniendo ambientes limpios y ventilados, usando productos que cumplan con los criterios que ha definido el MINSAL
- En caso que el personal presente síntomas, **indicar consulta precoz y brindar las facilidades** para cumplimiento de aislamiento si así lo determina el médico
- **Disponer de letreros** en mesones de atención para clientes, que indiquen “cubra su boca y nariz con el antebrazo o pañuelo desechable al toser o estornudar y no reutilizar este último”
- Evaluar la **disminución de horas de atención de público** dentro de la jornada laboral, así como la atención por ventanilla o compra vía remota con retiro en tienda
- Evitar disponer o **suspender el uso de sistemas de automediciones** como presión arterial o peso/talla que requieren de manipulación de superficies



Para más información llama al 600 360 7777 (Salud Responde del MINSAL) o a nuestro ACHS CENTER 600 600 2247